



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MEDICINA**

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura: MEDICINA PREVENTIVA y SALUD PÚBLICA		
Curso: Segundo	Nivel Educativo: Grado	
Semestre: Tercero	Tipo: Teórico - Práctico	
Área de Formación: Preclínica	Carga Horaria	Hs Teóricas Semestral: 56
Clave: MED2307	Semestral: 80(reloj)	Hs Prácticas Semestral: 24
Pre-requisito:	Carga Horaria Semanal: 5(reloj)	
Crédito: 3	Aprobación:	Res. CU _ N° 003/ 18
Fecha 18/ 08/2018		
Profesor/es: DR.CESAR CABRAL		

✓ **OBJETIVO GENERAL**

La Carrera de Medicina de la Universidad Leonardo Da Vinci tiene como objetivo, formar profesional idóneo con conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en el arte y en la ciencia de la medicina, con conciencia reflexiva y crítica, capaz de investigar, interpretar y proponer soluciones a los problemas de salud de nuestro país, dentro de un marco ético y estético que le permita interactuar con responsabilidad social en su comunidad en forma participativa.

✓ **MISIÓN**

Preparar médico con sólida formación académica, científica, tecnológica e innovador con profundo compromiso social, valores éticos, liderazgo en la promoción de la salud y preparado para adaptarse a la sociedad en constante cambio.

✓ **VISIÓN**

Brindar espacio de conocimiento académico, científico, tecnológico con enfoque innovador y adaptable a los nuevos descubrimientos de la medicina, sensible a la realidad social de la región con impacto constructivo en la solución de problemas de salud del entorno.



II. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de medicina preventiva y salud pública se centra en el diagnóstico de problemas de salud antes de que se manifiesten los síntomas o surjan complicaciones, la prevención mejora la salud y reduce el gasto sanitario, por ende, la medicina preventiva se centra en la evitación de los problemas de salud antes de que se produzcan.

El objetivo principal es la formación básica del médico para saber emitir juicios relacionados con la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más prevalentes, y poder iniciar tras su formación de grado, una formación especializada. La docencia en salud pública debe proporcionar la visión «global» de la salud y facilitar su comprensión sobre las implicaciones que tienen las políticas y estrategias en materia de salud, sobre la equidad, la igualdad, o los cuidados de la salud de la población. Además, no solo debe transmitir estos conocimientos, sino también las habilidades necesarias para conseguir que los/las profesionales de la Medicina sientan que su trabajo es esencial para lograr una población más sana, que viva mejor y con mayor calidad de vida.

Lo que se pretende es que el nuevo profesional de la salud sea un agente de cambio y puente entre grupos, en el ámbito individual y colectivo para comunicar, gestionar y promover trabajo conjunto entre la población, los servicios de salud y otras instancias que favorezcan el desarrollo integral de las comunidades.

Por tanto los estudiantes de medicina mediante esta asignatura puede lograr liderar y crear puentes entre los esfuerzos organizados de la sociedad, el sistema de salud y las organizaciones civiles, para fomentar y mejorar la salud, promover la equidad y eficiencia del sistema de salud; así como resolver los problemas de salud.

III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Competencias Genéricas

- Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.



- Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
- Promover la preservación de la salud y del medio ambiente, través de la promoción de estilo de vida saludable y actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.

- **Competencias Específicas**

- Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
- Conocer los determinantes sociales de la salud
- Conocer la Demografía. Sistema de Información en Salud
- Reconocer el perfil epidemiológico de la población. Indicadores sanitarios.
- Conocer la Prevención y protección ante enfermedades. Promoción de la Salud
- Reconocer la Vigilancia de la Salud. Epidemiología. Laboratorio. Vectores
- Conocer las Enfermedades trasmibles. Programa regular de Vacunas.
- Conocer las Enfermedades Crónica No Transmisibles (ECNT)
- Conocer la organización de las redes y servicios de salud. Atención Primaria de la Salud (APS)
- Conocer la gobernanza mundial de la salud. OMS/OPS – NNUU – OEA
- Explicitar la Salud y cambio climático.
- Explicitar la Seguridad alimentaria.
- Explicitar Seguridad Humana

IV. CAPACIDADES A DESARROLLAR

- **Conceptuales**

- Explicitar los principios básicos de la Medicina Preventiva y Salud Pública,
- Reconocer la organización de las redes y servicios de salud. A.P.S. e identificar el modelo de atención, gestión y financiamiento.
- Reconocer las necesidades de salud de la comunidad e identificar a líderes y miembros activos en por su familia y comunidad.
- Explicitar la promoción y acción sobre los determinantes de la salud

- **Procedimentales**



- Observar e identificar los problemas de salud sus condicionantes – Analizar la situación de salud en cuanto a la morbi – mortalidad y los factores condicionantes.
 - Utilizar los indicadores de salud como medio para obtener la información y datos de las condiciones de vida de la población.
 - Analizar el grado de Desarrollo Social en cuanto a la situación de pobreza, salud, educación y trabajo de la población del área geodemográfica y ambiental.
 - Analizar la información estratégica en salud para la intervención en salud pública
- **Actitudinales**
- Analizar con espíritu crítico la situación sanitaria de la comunidad y dar respuestas a los problemas básicos y prevalentes compartiendo con los servicios de salud local y la comunidad organizada.
 - Valorar la importancia de las acciones de promoción y prevención en salud como estrategias para una vida individual, familiar y comunitaria saludable.

V. CONTENIDOS PROGRAMATICOS

UNIDAD I. FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA

Temas de teoría

- Conceptos, Funciones y Ambitos de Acción de la Salud Pública
- Funciones esenciales de la salud pública (FESP)
- Promoción y Prevención de la Salud
- Vigilancia de la Salud. Epidemiología. Laboratorio.
- Prevención primaria: inmunización e inmunoprofilaxis.
- Programa Regular de Vacunación

Temas de práctica

- Prevención de la Enfermedad: tipos y estrategias de prevención

UNIDAD II. DETERMINANTES DE LA SALUD

Temas de teoría

- Condicionantes de la Salud
- Desigualdades Sociales en Salud
- Modelos y Sistemas de Salud.
- Economía de la Salud
- Cambio climático y Salud Pública
- Seguridad Humana y Salud Pública

Temas de práctica

- - Determinantes de la Salud.
- - Genero y salud
- - Desigualdades Sociales en Salud



UNIDAD III. POLITICAS E INTERVENCIONES EN SALUD PUBLICA

Temas de teoría

- Políticas de Salud Pública
- Carga de Enfermedad
- Intervenciones de control de Enfermedades Transmisibles
- Intervenciones de Control de Enfermedades No transmisibles
- Intervenciones para reducción del Tabaquismo, Alcoholismo y el uso de otras drogas
- Intervenciones de Control de Salud Materno-Infantil
- Intervenciones de Control de Salud Mental
- Intervenciones de Envejecimiento Saludable
- Intervenciones para disminuir Accidentes y Lesiones
- Actividad Física y Salud
- Sistemas de Información en Salud. Estadísticas Vitales

Temas de práctica

- Tipos de intervención de Salud Pública
- Estudio de brotes epidémicos

VI. VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de enseñanza que se implementa asume el enfoque de aprendizaje innovadora con actividades dinámicas y creativas, asumiendo el paradigma de aprendizaje significativo, participativo y colaborativo, a fin de promover la reflexión, la crítica, el análisis y la construcción del punto de vista autónomo y responsable del estudiante.

El proceso de enseñanza busca promover el perfil docente como guía y orientador, que transmite creativamente las pautas y los criterios de aprendizaje, logrando la interacción entre contenidos-docentes-estudiantes a través de organización de actividades individuales y grupales.

Los docentes en su planificación para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas disponen de las siguientes estrategias metodológicas como clases magistrales, seminarios, foros, simposios, conferencias talleres, resolución de problemas, resolución de ejercicios, discusión de casos prácticos, aprendizaje basado en la simulación, aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje a partir de trabajo de investigación, de proyectos o ensayos, enseñanza inversa, enseñanza personalizada, trabajo individual y/o en pequeños grupos, tutorías, prácticas con enfoque integrativo, debates sobre problemas cruciales del entorno, estudios de casos, prácticas de laboratorios, demostraciones, exposiciones, retroalimentación, educación CTS con apoyo de las TIC, enseñanza estructurada de habilidades básicas de diagnósticos y tratamientos, aprendizaje de toma de decisiones, recuperación de la información biomédica: mantenimiento de la competencia profesional, entre otros.

VII. VIII. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Los criterios de evaluación que se implementa garantiza la adquisición de las competencias establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.



La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación orienta la toma de decisiones para el mejoramiento del proceso formativo que actúa como soporte en el proceso evaluativo, en ese sentido, se prevé los sistemas de evaluación del aprendizaje enfocados por competencias que evalúan las capacidades intelectuales asumiendo la pertinencia y la consistencia con el perfil de egreso y los objetivos de la asignatura y por ende, de la carrera, por medio de instrumentos construidos con criterios e indicadores como *prueba escritas* (examen diversidad de preguntas -elección múltiple, abierta, apareamiento, etc.-, mapas y redes conceptuales, ensayo, informe -trabajo individual o grupal-, portafolio, proyecto de investigación, resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; interpretación de gráficos, informes de visitas o trabajos en terreno); *pruebas prácticas* (demostración, dramatización, examen práctico, experiencia en laboratorio y talleres, interpretación de imágenes, visualización de muestras en el microscopio, simulación -pacientes simulados, simuladores informáticos-, participación en grupo); *pruebas orales* (exposiciones; planteo y/o solución de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas; interrogaciones orales, debates); *pruebas de ejecución* (portafolio; rúbricas; pasantías supervisadas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial) y *observaciones* (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), verificando su validez y confiabilidad y articulando los métodos cuantitativos con los cualitativos.

En relación con los periodos (ordinario y complementario) y los momentos evaluativos (diagnósticos, parciales y finales) se establecen en el calendario académico de la Carrera.

Las *pruebas parciales* se realizarán dos como mínima en la asignatura durante el semestre.

Los *trabajos prácticos* podrán consistir en trabajos de laboratorio; visitas y giras de estudios; trabajos de ensayos; exposiciones orales; resolución de problemas; informes escritos, presentación y/o defensa; proyectos de extensión y otros trabajos.

Para obtener derecho de *inscripción o habilitación al examen final* el estudiante debe alcanzar el promedio del 60% en las pruebas parciales y en los trabajos prácticos o su equivalente; alcanzar el 70% o más de asistencia en clases teóricas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; alcanzar el 90% o más de asistencia en clases prácticas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; estar habilitado administrativamente.

Las pruebas parciales y trabajos prácticos tendrán una *ponderación acumulativa* para el examen final (periodo ordinario y complementario), cuya opción de valores será definida por el docente según la naturaleza de la asignatura. A continuación se presenta la tabla de valores acumulativos:

Valores acumulativos

PARCIALES ACUMULADOS	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Primer Parcial	20%	25%	15%
Segundo Parcial	20%	25%	15%
Trabajo Práctico	20%	10%	30%
Evaluación Final	40%	40%	40%
Total de acumulados	100%	100%	100%

En tanto, en el periodo extraordinario se establece la calificación sobre el 100% del examen final.

En referencia a la escala de calificaciones a ser utilizada en los exámenes finales se evidencia en la siguiente tabla:



NIVEL DE LOGRO %	CALIFICACIÓN	EXPRESIÓN CUALITATIVA
01 a 59 %	1 (uno)	Aplazado
60 a 69 %	2 (dos)	Aceptable
70 a 79 %	3 (tres)	Bueno
80 a 90 %	4 (cuatro)	Muy bueno
91 a 100 %	5 (cinco)	Excelente

Para la aprobación de las asignaturas se establece la nota 2 (dos) como mínima, de una calificación que va del 1 (uno) al 5 (cinco).

En el examen final (ordinario y complementario) el estudiante deberá obtener un rendimiento académico del 60%, lo que permitirá la sumatoria de los acumulados de las pruebas parciales y trabajos prácticos. A partir de los puntajes obtenidos en el proceso (pruebas parciales y trabajo práctico) y final (examen final) se determinará el nivel de logro y en su efecto la calificación final, establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación de proceso orienta la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del aprendizaje enfocado por competencia, asumiendo la pertinencia y la consistencia para el alcance del perfil de egreso y los objetivos de las asignaturas, en ese marco el docente a partir de los instrumentos diseñados evidencian el logro de las competencias, mediante métodos cualitativos y/o cuantitativos visualizados a través de estrategias como selección múltiple, mapas mentales, soluciones de casos, ensayo, observaciones (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), debates, pacientes simulados, simuladores informáticos, portafolios, informes de trabajo individual o grupal, exposiciones de trabajo práctico, defensa de trabajo investigación, trabajo de extensión, interrogaciones orales, informes de visita o trabajo en terreno, informe de práctica, resultados de experiencias de talleres y laboratorios, pruebas escritas (resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; mapas y redes conceptuales; interpretación de gráficos; elaboración de informes; pruebas orales (exposiciones; planteo de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas), pruebas de ejecución (portafolio; rúbricas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial).

En relación con los periodos y los momentos evaluativos, ya sean evaluación diagnóstica, evaluación parcial o exámenes finales, se establecen en el calendario académico de la Carrera. Además, los docentes responsables de las asignaturas tendrán estipulados en sus planificaciones áulicas: los métodos, procedimientos y criterios de evaluación de las competencias. Así como la modalidad, los instrumentos, la frecuencia y la duración de las instancias de evaluación.

El número de evaluaciones programadas para la asignatura será de 2 (dos) como mínimo y su ponderación equivalente al 60% de la nota final, un examen final con una ponderación de 40% de la nota final, las notas de investigación y extensión serán fijadas de acuerdo al sistema evaluativo..

La presentación al examen final y la aprobación (60%) es obligatoria, la nota final será el resultado de la sumatoria del peso acumulado, más el examen final.



VIII. BIBLIOGRAFICAS

Básica:

- Piédrola Gil. "MEDICINA PREVENTIVA y SALUD PÚBLICA . 12 EDICION". ELSEVIER MASSON. 2016.
- "Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en Ciencias de la Salud. 3. Edición". Panamericana.

Complementaria:

- Política Nacional de Salud 2015-2030. MSPBS. Año 2015
- Atención Primara de la Salud. OPS/OMS
- Gestión de Recursos Humanos de la Salud. OPS/OMS

Enlaces:

<http://www.mspbs.gov.py>

<http://www.saude.gov.br>

<http://www.bibliotecacochrane.com/>

<http://www.who.int/nutrition/publications/obesity/en/>